

MIKONOS®

Fungicida sistémico para el control de mildiu y otras enfermedades
“Concentrado Soluble (SL)”

COMPOSICIÓN

Fosfonatos de potasio (expresado como ácido fosforoso) 51% p/v (510 g/l)
Equivalente a 790 g/l de mezcla de fosfonatos potásicos.

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el ES-01462

Titular y fabricante:
SIPCAM INAGRA, S.A.
Prof. Beltrán Báguena, 5
46009 Valencia
Tel.: 963 483 500
Sipcam.com/es

® Marca registrada por Sipcam Oxon, S.p.A.

CONTENIDO NETO : VER ENVASE

LOTE DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

FECHA DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

USO PROFESIONAL AGRARIO
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS
INSTRUCCIONES DE USO
AGÍTESE ANTES DE USAR

NO
PICTOGRAMAS

- P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS (Reglamento (UE) n° 547/2011)**Medidas básicas de actuación:**

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIÁTAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono: 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UFI: U8VE-389R-JVIJ-FUY9

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR****Aire libre:**

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 + calzado de protección frente a productos químicos; y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos.

Invernadero:

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 + calzado de protección frente a productos químicos; y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**Aplicaciones al aire libre:**

En la reentrada a los cultivos de limonero, mandarino, lima y vid, el trabajador utilizará durante la reentrada guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado. Los guantes de protección química serán necesarios para tareas de duración superior a dos horas:

- Cítricos: no será necesario el uso de guantes de protección química tras la primera aplicación. Tras la segunda, el uso de guantes será necesario durante 4 días.
- Vid: no será necesario el uso de guantes de protección química tras las dos primeras aplicaciones. Tras la tercera, el uso de guantes será necesario durante 2 días.

En la reentrada al resto de cultivos, el trabajador utilizará durante la reentrada: ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado.

Aplicaciones en invernadero:

El trabajador utilizará durante la reentrada ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo (aire libre e invernadero):

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos ambientales:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para manejar el riesgo de eutrofización.

Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubieran adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



CARACTERÍSTICAS

MIKONOS® es un fungicida sistémico para el control de diversas enfermedades fúngicas. Tratamiento fungicida al aire libre e invernadero por pulverización foliar mecánica y manual.

MODO DE EMPLEO, USOS Y DOSIS AUTORIZADAS

Uso	Agente	Dosis (l/ha)	Nº máx. de aplicaciones (intervalo)	Volumen Caldo (l/ha)	Forma y época de aplicación (Condic. específico)	Plazo de seguridad
Mandarino (incluido clementino e híbridos) Limonero Lima	<i>Phytophthora</i> spp.	1,5 – 8,75	2 (20 días)	1000 - 3500	Aplicar desde BBCH 40	15
Olivo (Aceituna de mesa y producción de aceite)	Repilo del olivo (<i>Venturia oleaginea</i>)	1,2 – 2,5	3 (10 días)	800 – 1000	Aplicar durante BBCH 11-81	15
Aguacate	Podredumbre de cuello y raíz (<i>Phytophthora cinnamomi</i>)	0,75 – 3,75	3 (10 días)	500 – 1500	Aplicar durante BBCH 59-67 o bien BBCH 71-85	15
Caqui	Alternariosis de la remolacha (<i>Alternaria alternata</i>)	0,45 – 2,5	3 (15 días)	300 – 1000	Aplicar durante BBCH 76-89	20
Tomate y Berenjena (invernadero)	Mildiu de la patata y el tomate (<i>Phytophthora infestans</i>)	0,45 – 2,5	3 (10 días)	300 – 1000	Aplicar durante BBCH 12-89	15
Pimiento (invernadero)	<i>Phytophthora</i> spp.	0,45 – 2,5	3 (10 días)	300 – 1000	Aplicar durante BBCH 12-89	15
Fresal (invernadero; incluido microtúnel y walk-in tunnel)	<i>Phytophthora</i> spp.	0,45 – 2,5	3 (10 días)	300 – 1000	Aplicar durante BBCH 12-85	7
Zarzamoras Frambueso Arándano, mirtilo Grosellero (aire libre)	<i>Phytophthora</i> spp.	0,45 – 2,5	3 (10 días)	300 – 1000	Aplicar durante BBCH 33-69	7
Lechuga y similares (aire libre)	Mildiu de la lechuga (<i>Bremia lactucae</i>)	0,45 – 2,5	3 (10 días)	300 – 1000	Aplicar durante BBCH 12-49	15
Patata	Mildiu de la patata y el tomate (<i>Phytophthora infestans</i>)	0,45 – 2,5	3 (10 días)	300 – 1000	Aplicar durante BBCH 12-49	15
Piña Tropical	Podredumbre de cuello y raíz (<i>Phytophthora cinnamomi</i>) Mildiu terrestre del tomate (<i>Phytophthora nicotianae</i> var. Parasítica)	4,5 – 6	2 (20 días)	3000 – 4000	Aplicar durante BBCH 10-79	30
Vid de vinificación	Mildiu de la vid	0,75 – 2,5	3 (10 días)	500 – 1000	Aplicar desde BBCH 20	15

	(<i>Plasmopara viticola</i>)					
Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51.5 Reglamento (CE) 1107/2009)*						
Achicoria (hojas)* Barbarea* Berro, mastuerzo* Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica* Canónigo* Diente de león* Escarola* Mostaza china* Rúcula* Albahaca* Apio* (Producción destinada al consumo de hojas) Cebollino* Estragón* Laurel* Perejil* Perifollo* Romero* Salvia* Tomillo* (aire libre)	Mildiu de la lechuga (<i>Bremia lactucae</i>)	0,45 – 2,5	3 (10 días)	300 – 1000	Aplicar durante BBCH 12-49	15

***La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.**

Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

PRECAUCIONES

- No se recomienda mezclar con aceites ni aplicar sobre cultivos en los que se han aplicado formulados a base de aceites, porque evitaría la penetración del producto en la planta.
- No se conocen otras incompatibilidades con el producto, pero en cualquier caso antes de realizar una mezcla se recomienda realizar una prueba o consultar con el servicio técnico de la empresa.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.